

cese de don Ramón Fanjul Basanta como Director del Departamento de Administración Financiera de la Gerencia de Servicios, por pasar a desempeñar otro cargo dentro del Movimiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

9770 *ORDEN de 12 de mayo de 1976 por la que se dispone el cese de don Marciano Cuesta Polo como Subjefe provincial del Movimiento en Ciudad Real.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Marciano Cuesta

Polo como Subjefe provincial del Movimiento en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

9771 *ORDEN de 12 de mayo de 1976 por la que se nombra a don Eugenio Molina Muñoz Subjefe provincial del Movimiento en Ciudad Real.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Eugenio Molina Muñoz Subjefe provincial del Movimiento en Ciudad Real.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9772 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Ingeniero Agrónomo, Jefe de Granjas y Campos de Cultivo de Trabajos Penitenciarios, perteneciente a personal no escalafonado de la Administración Penitenciaria.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 7.º de la norma IV de la Orden de 11 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre del mismo año, por la que fue convocada oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo, Jefe de Granjas y Campos de Cultivo de Trabajos Penitenciarios perteneciente a personal no escalafonado de la Administración Penitenciaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia esté compuesto, como Presidente del mismo, por el ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, y como Vocales, don José María Mateo Box, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica; don José Iberlucea Zabalza, Ingeniero Agrónomo y Jefe de Negociado de Coordinación e Información de la Subdirección General de Coordinación y Programas del Ministerio de Agricultura; don Ignacio Guereñu Nava, Ingeniero Agrónomo e Inspector Nacional en la Inspección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, y como Secretario, don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias; como Vocales suplentes, don Amalio de Juana Sardón, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica; don Rafael Miranda Nieves, Ingeniero Agrónomo y asesor técnico del Ministerio de Agricultura, y don César Fallola García, Ingeniero Agrónomo e Inspector Nacional en la Inspección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, y como Secretario suplente, don Emilio Tavera Benito, Subinspector general Penitenciario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DE MARINA

9773 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1976, páginas 7810 a 7813, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «Elvira Area, don José; número 47, grupo 8.º», debe decir: «Elvira Area, don José; número 47, grupo 2.º».

MINISTERIO DE HACIENDA

9774 *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de marzo de 1976 por la que se convocan oposiciones para cubrir 15 plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6385, Matemática financiera y actuarial, tema 15, donde dice: «... que viven acada edad. ...», debe decir: «... que viven a cada edad. ...».

En la página 6388, Contabilidad, tema 4, donde dice: «... Mutuaciones patrimoniales.», debe decir: «... Mutaciones patrimoniales.».

En la página 6390, Derecho de Seguros, tema 28, donde dice: «... Teoría sobre su naturaleza jurídica. ...», debe decir: «... Teorías sobre su naturaleza jurídica. ...».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9775 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara desierto el concurso de méritos para cubrir una plaza de Monitora en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.*

Ilmo. Sr.: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos para cubrir una plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 16 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y no habiéndose recibido solicitud alguna,

Esta Dirección General acuerda declarar desierto el referido concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Servicios.

9776 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 23 de enero de 1976, se designa el Tribunal calificador y se rectifican errores de la misma.*

Relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de esta Dirección General fecha 23 de